

Resoluciones aprobadas

III Congreso de DOCENTES DE CANARIAS-INSUCAN (DCI).

Reprobación del acuerdo de oposiciones entre los sindicatos CC.OO., CSIF, UGT y el Gobierno español.

DOCENTES DE CANARIAS INSUCAN (DCI) acuerda reprobación, en el ámbito educativo, la medida acordada entre los sindicatos CC.OO., CSIF, UGT y el Gobierno español de ofertar plazas de empleo público (oposiciones) sin llevar aparejada una alternativa para los funcionarios interinos.

Dicha reprobación viene motivada porque no se reconoce al trabajador que está desempeñando su labor, en el caso de Canarias, en condiciones más precarias que el resto de docentes, por lo general, pues cubren las últimas plazas del sistema.

Abocan en una competencia entre iguales a alguien que no lo es, pues la actividad docente exige una dedicación grande que imposibilita una preparación acorde para dicha competencia.

El sistema demanda que se cubran esas plazas y después no se tiene ninguna reconocimiento con aquellos y aquellas que se han esforzado porque la sociedad canaria tenga el mejor sistema educativo posible. Tal actitud es inhumana y, por tanto, merecedora de esta reprobación.

Además se acuerda que se dé difusión pública a esta resolución.

Prioridades en las reivindicaciones: 18 lectivas en secundaria, FP sin ponderación, 2 maestros por grupos, CGT con todas las plazas, Consolidación de interinos.

DOCENTES DE CANARIAS INSUCAN (DCI) realizará la acción sindical luchando para conseguir los fines recogidos en sus estatutos y todas las demandas recogidas en la ponencia de política educativa aprobada en el III Congreso.

Acuerda como objetivos prioritarios:

-) La recuperación de las 18 sesiones lectivas en Secundaria, sin obligar a impartir materias que son competencia de otras especialidades (afines).
-) Eliminación de la ponderación en Formación Profesional, y transitoriamente hasta la eliminación total de la ponderación, un máximo de 20 sesiones lectivas.
-) La dotación de 2 maestros en infantil y primaria en grupos con 20 o más alumnos, y un máximo de 22 sesiones lectivas en infantil y primaria.
-) Concursos de traslados con la plantilla orgánica igual a la de funcionamiento, sólo corregida por las plazas generadas por cargos directivos.
-) Consolidación real de los interinos y la no reordenación de las listas de interinos por las oposiciones.

DOCENTES CANARIAS INSUCAN (DCI) en total desacuerdo con el número de plazas de oposición.

DOCENTES DE CANARIAS INSUCAN (DCI) está en total desacuerdo con el número de plazas de oposición aprobadas en el presente curso, por lo que supone un gravísimo riesgo para la continuidad laboral de miles de interinos que han venido ejerciendo su labor docente a lo largo de numerosos años de dedicación exclusiva, viéndose en estas circunstancias abocados a aprobar unas oposiciones como única posibilidad de seguir ejerciendo en su puesto de trabajo.

Por otro lado la Consejería ha impedido, en muchos casos aduciendo necesidades del servicio, que los interinos puedan preparar las oposiciones en las mismas condiciones que aquellos opositores con posibilidad de plena dedicación a su preparación.

Desde su fundación, este sindicato tiene como fin el defender la estabilidad de los puestos de trabajo de todos los interinos y sustitutos de Canarias, por lo que:

DOCENTES CANARIAS INSUCAN apoyará sindical, administrativa y jurídicamente, con intervención de letrado judicialmente a los interinos afiliados al sindicato que pierdan su puesto de trabajo como consecuencia de estas oposiciones.

Enseñanza pública y laica en los centros educativos de Canarias.

DOCENTES DE CANARIAS INSUCAN (DCI) defiende la enseñanza pública y laica en los centros educativos de Canarias.

DOCENTES DE CANARIAS INSUCAN (DCI) concurrirá a las elecciones sindicales sin coalición con otras organizaciones.

Que en las próximas elecciones sindicales del sector docente no universitario, a celebrar en diciembre de 2018, el sindicato DOCENTES DE CANARIAS INSUCAN (DCI) concorra a las mismas sin ningún vínculo, pacto, coalición o acuerdo con ninguna otra organización sindical para, entre otros, tratar de conseguir los siguientes objetivos:

-)] Para poder defender todos y cada uno de los fines recogidos en sus estatutos.
-)] Para poder desempeñar la mejor defensa posible de los intereses de los docentes de Canarias.
-)] Para que su línea reivindicativa, negociadora y de acción sindical no se vea condicionada por las posiciones de ninguna otra organización sindical.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de enero de 2018.

Somos de la Pública.

DOCENTES DE CANARIAS-INSUCAN (DCI), "tu sindicato"

c/ Gara y Jonay, 1-CEEE Hno. Pedro.
38010 Santa Cruz de Tenerife
Tfnos.: 922653708 - 605794307

Whatsapp: 638 035 154
Otros móviles:
645815806 - 645815807 - Fax: 902760142

Plaza Santa Isabel, nº 1 - 3ªA
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos.: 928330889 - 605794309